

USHUAIA, 29 noviembre de 2021.-

VISTO: el Expediente N° 483/2021 - C.P.P.yP.T.D.F., caratulado "S/ ADQUISICION DE SILLAS ERGONOMICAS PARA USO DEL ORGANISMO"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el Visto, tramita la Compra Directa para la adquisición de veinte (20) sillas ergonómicas, que se detallan en el ANEXO I de la presente.

Que a fs. 02 obra Nota fundada N° 580/2021- DIR - C.P.P.y.P.T.D.F., suscripta por Crio. Gral. (R) (T.A.J.P.) Rita A Giordano Carobbio, en la que manifiesta la necesidad de realizar una compra para la adquisición de Veinte (20) sillas ergonómicas.

Que a fs. 03 obra Nota Interna N° 534/2021 G.A.C. – C.P.P.yP.T.D.F. suscripta por el C.P Deza Facundo informando a la Gerencia de Administración el encuadre legal para la presente contratación.

Que a fs. 04 obra presupuesto de la firma "Master's Informatica", utilizado para realizar la imputación preventiva del gasto.

Que a fs. 05 obra Nota de Pedido N° 40/2021, de fecha 25/11/2021.

Que a fs. 06 obra Registración Presupuestaria de fecha 25/11/2021.

Que se cuenta con crédito en las partidas presupuestarias del ejercicio en vigencia, UC-3200, 4.3.7 – Equipo de Oficina y Muebles.

Que la presente contratación se encuadra conforme a lo establecido por la Ley Provincial N°1015, artículo 18°, inciso L), Resoluciones O.P.C. N°17/2021, Anexo I, capítulo I, apartado a); N°58/2021 y N° 61/2020-C.P.P. y P.T.D.F.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente, conforme lo determina el Anexo I de la Resolución N°61/2020-C.P.P. y P.T.D.F.

.../2

.../2

Por ello:

LA DIRECTORA DE LA CAJA PREVISIONAL PARA EL PERSONAL POLICIAL Y PENITENCIARIO PROVINCIAL, Y COMPENSADORA PARA EL PERSONAL POLICIAL DEL EX TERRITORIO DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

DISPONE:

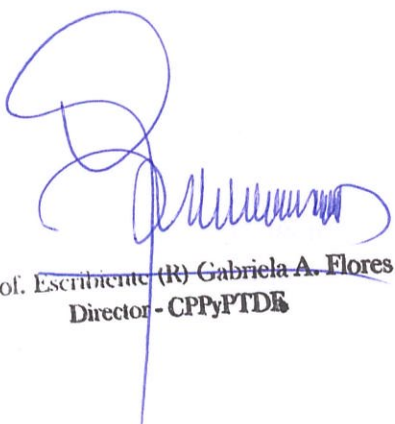
ARTICULO 1°. - AUTORIZAR el llamado a convocatoria para la CONTRATACION DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA, referente a la adquisición de veinte (20) sillas ergonómicas para este Organismo, que se detallan en el ANEXO I de la presente, por la suma total estimada de PESOS OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL CON 00/100 (\$818.000,00). Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2°. -IMPUTAR en forma preventiva el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las partidas presupuestarias del ejercicio económico y financiero en vigencia, UC-3200, 4.3.7 – Equipo de Oficina y Muebles.

ARTICULO 3°. – COMUNICAR. PUBLICAR en el Boletín oficial de la Provincia. REGISTRAR. CUMPLIDO, ARCHIVAR.

DISPOSICIÓN N° 24 /2021 - C.P.P.yP.T.D.F.

C.P.P.yP.T.D.F.
FD

  
Subof. Escribiente (R) Gabriela A. Flores  
Director - CPPyTDE

.../3



..1/3

**ANEXO I - DISPOSICIÓN N.º 24 /2021 - C.P.P. y P.T.D.F.**

Cantidad	Mobiliario	Características	Color
20 (Veinte)	Sillas Ergonomicas	Su revestimiento debe ser de tapizado del tipo "Ecocuero".  Las mismas deben ser giratorias.  Con un respaldo mallado de alma metálico.	Rojo

**DOCUMENTACION A PRESENTAR:**

- \*Constancia de inscripción en AFIP
- \*Constancia de inscripción en AREF
- \*Certificado de cumplimiento fiscal en AREF
- \*Certificado PROTDF
- \*DNI
- \*Deberá presentar folletería de los artículos a cotizar

Subof. Escrito  
Dpto. de... Flores